



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
MEDICINA**

PROGRAMA DE ASIGNATURA

I. IDENTIFICACIÓN

Asignatura: BIOETICA MEDICA		
Curso: Tercero	Nivel Educativo: Grado	
Semestre: Sexto	Tipo: Teórico - Práctico	
Área de Formación: Clínica	Carga Horaria	Hs Teóricas Semestral: 32
Clave: MED3617	Semestral: 32(reloj)	Hs Prácticas Semestral: 00
Pre-requisito: MED2419	Carga Horaria Semanal: 2(reloj)	
Crédito: 1	Aprobación:	Res. N°/2018 Fecha/...../2018
Profesor/es: DR. XXXXXXXX		

✓ **OBJETIVO GENERAL**

La Carrera de Medicina de la Universidad Leonardo Da Vinci tiene como objetivo, formar profesional idóneo con conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas en el arte y en la ciencia de la medicina, con conciencia reflexiva y crítica, capaz de investigar, interpretar y proponer soluciones a los problemas de salud de nuestro país, dentro de un marco ético y estético que le permita interactuar con responsabilidad social en su comunidad en forma participativa.

✓ **MISIÓN**

Preparar médico con sólida formación académica, científica, tecnológica e innovador con profundo compromiso social, valores éticos, liderazgo en la promoción de la salud y preparado para adaptarse a la sociedad en constante cambio.

✓ **VISIÓN**

Brindar espacio de conocimiento académico, científico, tecnológico con enfoque innovador y adaptable a los nuevos descubrimientos de la medicina, sensible a la realidad social de la región con impacto constructivo en la solución de problemas de salud del entorno.



II. FUNDAMENTACIÓN

La bioética es la ética de la vida biológica. Este término permite la incorporación de otros profesionales de las ciencias de la vida, o del derecho. Es decir, la parte de la ética o filosofía moral que estudia la licitud de las intervenciones sobre la vida del hombre, especialmente en la Medicina y las ciencias de la vida.

Por tanto, la asignatura de la Bioética, busca promover el conocimiento en los estudiantes de medicina sobre la vida y los deberes que se debe conocer sobre ella, por ende, ayuda a definir a la bioética en cuanto estudio sistemático de la conducta humana en el ámbito de las ciencias de la vida y del cuidado de la salud, examinada a la luz de los valores y de los principios morales.

Dentro de la bioética se ha dado lugar a un relanzamiento de la ética médica, enriquecida con nuevas formulaciones y principios de argumentación, en los que la competencia profesional y los datos obtenidos de la evidencia científica se convierten en requisitos básicos para la toma de decisiones morales.

Precisamente esta confrontación y armonización de datos científicos y dilemas éticos distinguirá a la nueva Bioética de la clásica Deontología médica enunciada por Hipócrates ya en el siglo V a.C. Surge, por tanto, esta nueva área de conocimiento y de discusión, partiendo del legítimo pluralismo ideológico, como una necesidad de logros de acuerdos a nivel de la comunidad científica internacional, para asegurar el respeto a la vida humana y la dignidad personal en el ámbito de la investigación científica y el trabajo biomédico.

III. COMPETENCIAS A DESARROLLAR

- Competencias Genéricas

1. Implementar el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC).
2. Comunicarse en las lenguas oficiales del país, del MERCOSUR y en otra lengua extranjera.
3. Constituir y trabajar en equipos de salud multidisciplinarios e intersectoriales reconociendo las competencias y compartiendo las responsabilidades con los demás integrantes.
4. Ajustar su conducta a las normas éticas universalmente establecidas y aceptar y cumplir los códigos de ética del campo médico.
5. Formular, gestionar y/o participar en proyectos.
6. Demostrar compromiso con la calidad.
7. Ser capaz de brindar una atención integral y humanística en todas las etapas de la vida de los seres humanos
8. Reconocer los derechos de los pacientes, en especial el de la confidencialidad y el del consentimiento informado.
9. Promover la preservación de la salud y del medio ambiente, través de la promoción de estilo de vida saludable y actuar en conformidad con principios de prevención, higiene y seguridad en el trabajo.



- **Competencias Específicas**

1. Ejercer la práctica profesional con base en los principios éticos y el marco jurídico para proveer una atención médica de calidad, con vocación de servicio, humanismo y responsabilidad social.
2. Mantener la confidencialidad.
3. Respetar la diversidad y multiculturalidad.
4. Respetar los derechos del paciente, del equipo de salud y de la comunidad
5. Tomar decisiones ante dilemas éticos con base en el conocimiento, el marco legal de su ejercicio profesional y la perspectiva del paciente y/o su familia para proveer una práctica médica de calidad.
6. Atender los aspectos afectivos, emocionales y conductuales vinculados con su condición de salud para cuidar la integridad física y mental del paciente, considerando su edad, sexo y pertenencia étnica, cultural, entre otras características.

IV. CAPACIDADES A DESARROLLAR

- **Conceptuales**

Analizar las líneas generales sobre las que debe apoyarse cualquier actuación, para que sea verdaderamente humana.

Analizar los fundamentos básicos de la ética de la atención sanitaria, en los que se sustenta la profesión médica.

Analizar cuestiones particulares de Bioética, relativas a situaciones clínicas que implican de modo especialmente conflictivo, aspectos básicos de la conducta profesional.

Identificar ideas de Bioética como disciplina

- **Procedimentales**

Aplicar los conocimientos básicos sobre bioética a través de análisis de casos.

Aplicar técnicas y procedimientos adecuados para maximizar logros en el aprendizaje

- **Actitudinales**

Valorar los principios generales de la Bioética basados en el respeto y el deber de atención a la persona de modo acorde con la dignidad humana.

Actuar con criterio ético, dentro de un marco de absoluto respeto a la integridad física, social y espiritual del hombre y la familia.

V. CONTENIDOS PROGRAMATICOS

Unidad I

Consideraciones generales

El origen de la Bioética y su difusión. Desarrollo histórico de la ética de las profesiones sanitarias.

Bioética como una nueva disciplina.

Definición de Bioética, Características de Bioética clínica y Bioética en investigación, orígenes de la Bioética actual, Funciones y utilidad de la bioética.

Características de Bioética: Civil, pluralista, autónoma, racional

La interdisciplinariedad o transdisciplinariedad.

Bioética en América Latina.

Razonamiento ético y deliberación.



Teorías éticas.

Moral, derecho y justicia.

Ética como cumplimiento de normas y obligaciones.

Unidad II

Bioética médica

Relación médico paciente. Análisis bioético de los conceptos de salud y enfermedad. La autonomía del paciente. El respeto como actitud ética fundamental del profesional ante el enfermo. Historia y teorías de la relación médico-paciente.

Derechos de los pacientes: a la intimidad, a la atención sanitaria, etc. Consentimiento informado en la asistencia sanitaria. Información clínica: aspectos éticos de la seguridad de la información en los entornos sanitarios. Propiedad y derechos de acceso a la historia clínica. Confidencialidad y secreto profesional.

La relación clínica paternalismo y autonomía, objeción de conciencia

Ética y deontología médica

Comunicación de la verdad, intimidad, confidencialidad y secreto.

Consentimiento informado y capacidad para decidir, justificación ética del consentimiento informado.

Toma de decisiones en pacientes incapaces.

Unidad III

Bioética de la vida en los inicios.

Eugenesia, terapia génica y mejoramiento genético

La aspiración del ser humano al mejoramiento, Naturaleza y cultura, Eugenesia

Genética humana aplicada al diagnóstico, Tipos de Ingeniería genética, Ética de la Ingeniería genética.

Terapia génica somática y terapia génica germinal.

Reproducción asistida

Componentes históricos de las ideas reguladoras de la sexualidad

Sexualidad y patología médica

Sexo y género

Reproducción asistida

Estatuto del embrión, Interrupción del embarazo, Anticoncepción.

Calidad de Vida.

Calidad de vida, Instrumentos de medida, indicadores de calidad de vida en salud.

Unidad IV

Bioética de la vida humana en su final

Cuidados paliativos. La asistencia al enfermo crónico. El enfermo terminal. La sedación Terminal. Ética del tratamiento del dolor. La cuestión de la nutrición y de la hidratación.

Eutanasia. Tipos de Eutanasia. Historia reciente. Encarnizamiento terapéutico o distanasia. Rechazo al tratamiento y suicidio.

Sobre la muerte. Determinación del momento de la muerte real. Criterios médicos, éticos y jurídicos.

Donador de órganos para trasplantes humanos, criterios de licitud.

Opciones de último recurso en enfermos terminales, el movimiento a favor de una muerte digna,

Renuncia voluntaria a la hidratación y nutrición, Sedación, Suicidio asistido.

Unidad V

Bioética en investigación con seres humanos.

Antecedentes, La investigación es la base de la medicina actual, Historia de experimentación con seres humanos.

Código y Declaraciones de principio (Núremberg, Helsinki)



Uso del placebo.

Investigación en países en desarrollo.

Investigación biomédica y experimentación clínica. Criterios para la distribución de recursos en la investigación biomédica. La calidad y validez metodológica del estudio.

El consentimiento informado y otros aspectos específicos con respecto a la investigación. Aspectos relacionados con el reclutamiento de sujetos y la información sobre los resultados Ética de la publicación: criterios para el investigador. La experimentación animal: el debate ético. La investigación con muestras humanas.

Comités de ética en investigación.

VI. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La metodología de enseñanza que se implementa asume el enfoque de aprendizaje innovadora con actividades dinámicas y creativas, asumiendo el paradigma de aprendizaje significativo, participativo y colaborativo, a fin de promover la reflexión, la crítica, el análisis y la construcción del punto de vista autónomo y responsable del estudiante.

El proceso de enseñanza busca promover el perfil docente como guía y orientador, que transmite creativamente las pautas y los criterios de aprendizaje, logrando la interacción entre contenidos-docentes-estudiantes a través de organización de actividades individuales y grupales.

Los docentes en su planificación para el desarrollo de las intervenciones pedagógicas disponen de las siguientes estrategias metodológicas como clases magistrales, seminarios, foros, simposios, conferencias talleres, resolución de problemas, resolución de ejercicios, discusión de casos prácticos, aprendizaje basado en la simulación, aprendizaje basado en tareas, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje a partir de trabajo de investigación, de proyectos o ensayos, enseñanza inversa, enseñanza personalizada, trabajo individual y/o en pequeños grupos, tutorías, prácticas con enfoque integrativo, debates sobre problemas cruciales del entorno, estudios de casos, prácticas de laboratorios, demostraciones, exposiciones, retroalimentación, educación CTS con apoyo de las TIC, enseñanza estructurada de habilidades básicas de diagnósticos y tratamientos, aprendizaje de toma de decisiones, recuperación de la información biomédica: mantenimiento de la competencia profesional, entre otros.

VII. ESTRATEGIAS EVALUATIVAS

Los criterios de evaluación que se implementa garantiza la adquisición de las competencias establecidas en el programa de la asignatura. En ese sentido, la evaluación implica la recogida de información e interpretación de los resultados o evidencias de desempeño del proceso de enseñanza - aprendizaje y se fundamenta en la emisión de un juicio de valor.

La aplicación efectiva de instrumento de evaluación constituye la herramienta que determina el nivel de aprendizaje alcanzado por el estudiante.

La evaluación orienta la toma de decisiones para el mejoramiento del proceso formativo que actúa como soporte en el proceso evaluativo, en ese sentido, se prevé los sistemas de evaluación del aprendizaje enfocados por competencias que evalúan las capacidades intelectuales asumiendo la pertinencia y la consistencia con el perfil de egreso y los objetivos de la asignatura y por ende, de la carrera, por medio de instrumentos construidos con criterios e indicadores como *prueba escritas* (examen diversidad de preguntas -elección múltiple, abierta, apareamiento, etc.-, mapas y redes



conceptuales, ensayo, informe -trabajo individual o grupal-, portafolio, proyecto de investigación, resolución de problemas y conflictos; fichas de investigación o de lectura; interpretación de gráficos, informes de visitas o trabajos en terreno); *pruebas prácticas* (demostración, dramatización, examen práctico, experiencia en laboratorio y talleres, interpretación de imágenes, visualización de muestras en el microscopio, simulación -pacientes simulados, simuladores informáticos-, participación en grupo); *pruebas orales* (exposiciones; planteo y/o solución de problema; respuesta de un método de solución; propuestas de solución; comprobación de las propuestas; interrogaciones orales, debates); *pruebas de ejecución* (portafolio; rúbricas; pasantías supervisadas; auditorías de historia clínica, de decisiones clínicas, de la empatía con el paciente y sus familiares, y de práctica asistencial) y *observaciones* (entrevistas, listas de cotejo, rúbricas, escalas), verificando su validez y confiabilidad y articulando los métodos cuantitativos con los cualitativos.

En relación con los periodos (ordinario y complementario) y los momentos evaluativos (diagnósticos, parciales y finales) se establecen en el calendario académico de la Carrera.

Las *pruebas parciales* se realizarán dos como mínima en la asignatura durante el semestre.

Los *trabajos prácticos* podrán consistir en trabajos de laboratorio; visitas y giras de estudios; trabajos de ensayos; exposiciones orales; resolución de problemas; informes escritos, presentación y/o defensa; proyectos de extensión y otros trabajos.

Para obtener derecho de *inscripción o habilitación al examen final* el estudiante debe alcanzar el promedio del 60% en las pruebas parciales y en los trabajos prácticos o su equivalente; alcanzar el 70% o más de asistencia en clases teóricas, salvo casos excepcionales debidamente justificados; alcanzar el 90% o más de asistencia en clases prácticas, salvo casos excepcionales debidamente justificados; estar habilitado administrativamente.

Las pruebas parciales y trabajos prácticos tendrán una *ponderación acumulativa* para el examen final (periodo ordinario y complementario), cuya opción de valores será definida por el docente según la naturaleza de la asignatura. A continuación se presenta la tabla de valores acumulativos:

Valores acumulativos

PARCIALES ACUMULADOS	OPCIÓN A	OPCIÓN B	OPCIÓN C
Primer Parcial	20%	25%	15%
Segundo Parcial	20%	25%	15%
Trabajo Práctico	20%	10%	30%
Evaluación Final	40%	40%	40%
Total de acumulados	100%	100%	100%

En tanto, en el periodo extraordinario se establece la calificación sobre el 100% del examen final.

En referencia a la escala de calificaciones a ser utilizada en los exámenes finales se evidencia en la siguiente tabla:



NIVEL DE LOGRO %	CALIFICACIÓN	EXPRESIÓN CUALITATIVA
01 a 59 %	1 (uno)	Aplazado
60 a 69 %	2 (dos)	Aceptable
70 a 79 %	3 (tres)	Bueno
80 a 90 %	4 (cuatro)	Muy bueno
91 a 100 %	5 (cinco)	Excelente

Para la aprobación de las asignaturas se establece la nota 2 (dos) como mínima, de una calificación que va del 1 (uno) al 5 (cinco).

En el examen final (ordinario y complementario) el estudiante deberá obtener un rendimiento académico del 60%, lo que permitirá la sumatoria de los acumulados de las pruebas parciales y trabajos prácticos. A partir de los puntajes obtenidos en el proceso (pruebas parciales y trabajo práctico) y final (examen final) se determinará el nivel de logro y en su efecto la calificación final, establecidas en el programa de la asignatura. En ese sentido, la evaluación implica la recogida de información e interpretación de los resultados o evidencias de desempeño del proceso de enseñanza - aprendizaje y se fundamenta en la emisión de un juicio de valor.

La aplicación efectiva de instrumento de evaluación constituye la herramienta que determina el nivel de aprendizaje alcanzado por el estudiante.

La evaluación de proceso orienta la toma de decisiones para el mejoramiento continuo del aprendizaje enfocado por competencia, asumiendo la pertinencia y la consistencia para el alcance del perfil de egreso y los objetivos de las asignaturas, en ese marco el docente a partir de los instrumentos diseñados evidencian el logro de las competencias, mediante métodos cualitativos y/o cuantitativos visualizados a través de estrategias como selección múltiple, mapas mentales, soluciones de casos, ensayo, observaciones (entrevistas, listas de cotejo, rúbricas, escalas), debates, pacientes simulados, simuladores informáticos, portafolios, informes de trabajo individual o grupal, exposiciones de trabajo práctico, defensa de trabajo investigación, trabajo de extensión, interrogaciones orales, informes de visita o trabajo en terreno, informe de práctica, resultados de experiencias de talleres y laboratorios, pruebas escritas (resolución de problemas y conflictos; fichas de investigación o de lectura; mapas y redes conceptuales; interpretación de gráficos; elaboración de informes; pruebas orales (exposiciones; planteo de problema; respuesta de un método de solución; propuestas de solución; comprobación de las propuestas), pruebas de ejecución (portafolio; rúbricas; auditorías de historia clínica, de decisiones clínicas, de la empatía con el paciente y sus familiares, y de práctica asistencial).

En relación con los periodos y los momentos evaluativos, ya sean evaluación diagnóstica, evaluación parcial o exámenes finales, se establecen en el calendario académico de la Carrera. Además, los docentes responsables de las asignaturas tendrán estipulados en sus planificaciones áulicas: los métodos, procedimientos y criterios de evaluación de las competencias. Así como la modalidad, los instrumentos, la frecuencia y la duración de las instancias de evaluación.

El número de evaluaciones programadas para la asignatura será de 2 (dos) como mínimo y su ponderación equivalente al 60% de la nota final, un examen final con una ponderación de 40% de la nota final, las notas de investigación y extensión serán fijadas de acuerdo al sistema evaluativo..



La presentación al examen final y la aprobación (60%) es obligatoria, la nota final será el resultado de la sumatoria del peso acumulado, más el examen final.

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Básica:

- Sánchez González, M, Bioética en ciencias de la salud, Barcelona: El Servier 2013.
- Castillo Valery, A. Bioética, Caracas: Palabra: Disinlimed, 2006
- Polaino-Lorente, A., Manual de Bioética general, Madrid, Rialp, 1993.
- Tomás Garrido, G. M. (Coord.) Manual de Bioética, Barcelona, Ariel, 2001.

Complementaria:

- HERRANZ RODRIGUEZ, G., Comentarios al código de ética y deontología médica. Pamplona: EUNSA, 1992.
- Centro de Documentación de Bioética del departamento de Humanidades Biomédicas: <http://www.unav.es/cdb>
- Documentos de la Asociación Médica Mundial: <http://www.wma.net>
- ALLEBECK, P., JANSSON, B., eds., Ethics in medicine: individual integrity versus demands of society. New York, 1990.
- GONZÁLEZ, A. M., En busca de la naturaleza perdida: estudios de bioética fundamental. Pamplona: EUNSA, 2000.
- LEÓN SANZ, P. (ed.), La implantación de los derechos del paciente: comentarios a la Ley 41-2002. Pamplona: EUNSA, 2004.
- Lexicón: términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas / a cargo del Consejo Pontificio para la Familia. Madrid: Ediciones Palabra, 2004.
- Herranz, G., La Deontología Médica y los Pacientes con Alzheimer, Revista de Medicina de la Universidad de Navarra, 47, 2003: 37-38. <http://www.unav.es/revistamedicina/diez/medicinaypersona.pdf>
- Herranz, G. El respeto actitud ética fundamental en Medicina. Pamplona, Universidad de Navarra, 1985.
- Base de Datos HINARI. - BVS Paraguay y otras Bibliotecas Virtuales abiertas.